

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**14312** *AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS  
DEL TRANSPORTE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2.011 se acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad mediante la amortización parcial de todas y cada una de las acciones que integran su capital social en la cantidad de 637.840,9055 euros, con el fin de constituir una reserva voluntaria por el importe amortizado, pasando todas las acciones de tener un valor nominal de 300,50605 euros a un valor nominal de 250 euros. La ejecución de la reducción de capital se ha realizado simultáneamente a la adopción del acuerdo.

Como consecuencia de la operación de reducción, el capital social queda fijado en la cantidad de 3.157.250 euros, representado en 12.629 acciones sociales de 250 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 80, del 101 al 240 y del 261 al 12.669, todas ellas inclusive.

Se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales referente al capital social de la entidad.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos citados anteriormente.

Valladolid, 1 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Patrisava, S.L, representado por don Juan Carlos Sánchez-Valencia Díez.

**ID: A110032926-1**